Nº 67 de 05/04/2019

## Boletín Oficial de la Provincia de Alicante edita excma. diputación provincial de alicante

## V. OTRAS ENTIDADES Y ANUNCIOS PARTICULARES

## CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN

3532 CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE ALICANTE.
PROGRAMA XPANDE DIGITAL 2019

## Programa Xpande Digital

La Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Alicante anuncia mediante la correspondiente Convocatoria Pública del Programa Xpande Digital, la ampliación del plazo para la presentación de solicitudes de participación en la Fase de Asesoramiento y en la Fase de Ayudas del Programa, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero. - Beneficiarios.

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Alicante.

Segundo. – Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de empresas participantes en el Programa Xpande Digital. El Programa tiene como objetivo apoyar el posicionamiento on-line de las empresas participantes en un mercado objetivo concreto, a través de un **asesoramiento personalizado** conforme a una metodología moderna y sustentada en técnicas de inteligencia competitiva, que tiene como fin último ofrecer a la empresa un Plan de Acción de Marketing Digital en el mercado exterior objetivo. Asimismo, Xpande Digital ofrece a la empresa un **conjunto de ayudas** para desarrollar el Plan de Acción de Marketing Digital.

El Programa tiene una duración máxima de 9 meses (duración máxima de Fase de Asesoramiento y Fase de Ayudas de 3 y 6 meses respectivamente).

Tercero.- Convocatoria.

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Alicante. Además, puede consultarse a través de la web <a href="https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/asesoramiento/programa-xpande-digital-2019/">https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/asesoramiento/programa-xpande-digital-2019/</a>

Cuarto.- Cuantía.

El presupuesto máximo de ejecución del programa en el marco de esta convocatoria para el 2019 es de 162.116,25 euros, dentro del " Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020".

Pág. 1 3532 / 2019

**ebop** 

Nº 67 de 05/04/2019



Los recursos estimados por empresa previstos en la Fase de Asesoramiento son de 2.700 €, cofinanciado al 50% por los Fondos FEDER y al 50% por la Cámara de Comercio de Alicante, el Instituto Valenciano de Competitividad (IVACE) y Cámara de Comercio de España.

Las empresas que participen en la Fase de Ayudas contarán con un presupuesto máximo de 4.000€, cofinanciada en un porcentaje del 50% con cargo a los fondos FEDER y el 50% con cargo a la empresa.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y finalizará el día 1 de julio de 2019 o hasta agotar presupuesto. El Modelo de Solicitud de Participación podrá descargarse a través de la web <a href="https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/asesoramiento/programa-xpande-digital-2019/">https://www.camaralicante.com/internacionalizacion/asesoramiento/programa-xpande-digital-2019/</a>

Alicante, 2 de abril de 2019. El Secretario General, Andrés Sevila Castelló.

Pág. 2 3532 / 2019